

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO

Visto el Expediente **PAS 1174/2024** relativo a la **OBRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN COLECTIVA EN CUBIERTAS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO I POLITÈCNIC LA FE.**

ANTECEDENTES DE HECHO

I

El presente expediente tiene por objeto la ejecución de la Obra civil e instalaciones de sistemas de protección colectiva en cubiertas del edificio administrativo del Hospital Universitario i Politècnic La Fe, mediante procedimiento abierto simplificado, del Departamento de Salud Valencia La Fe.

II

En el expediente se contienen las actuaciones administrativas preparatorias consistentes en la Orden de Inicio, Pliego de Condiciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, informados en su día por Abogacía de la Consellería, y el informe de la intervención Delegada sobre la retención y fiscalización previa del expediente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Todo ello de acuerdo con los artículos 28 y 116, de la Ley de Contratos del Sector Público, que establece la obligación de justificar adecuadamente en el expediente la elección del procedimiento y la de los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato.

CONSIDERANDO el régimen de competencias establecido en la Resolución de 1 de noviembre de 2023 del conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria (DOGV núm..9718/ 06.11.2023).

P.A.S 1174/2024

RESUELVEN

PRIMERO: Aprobar los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y Técnicas que han de regir la contratación de la obra, a que se refiere el presente expediente.

SEGUNDO: Aprobar el gasto a que corresponde el presupuesto de la obra que se va a contratar y cuyo importe asciende a la cantidad de 124.958,68 € (CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS Y SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS) sin IVA, y 151.200,00 € (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS EUROS) IVA incluido 21%, con cargo a la aplicación presupuestaria G01100201SAD0700.412.**B22.6.3.2.99** y Proyecto de inversión **ER140**, siendo susceptible de financiación con fondos europeos.

Lote	Aplicación Presupuestaria	Anualidad	Importe sin IVA	Importe IVA 21%	Importe IVA 21% Incluido
1	G01100201SAD0700.412. B22.6.3.2.99	2024	124.958,68	26.241,32	151.200,00
		Total 2024	124.958,68 €	26.241,32 €	151.200,00 €

TERCERO.- Fijar como sistema de adjudicación el procedimiento Abierto Simplificado regulado en el art.159 y siguientes de la LCSP, tramitación ordinaria, y regulación no armonizada según art. 20 LCSP a que se refiere el presente expediente.

CUARTO.- Declarar no aplicable al expediente la cláusula de Revisión de precios ya que no se encuentra en los supuestos tasados en el artículo 103.2 Ley 9/2017, 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Valencia, en la fecha de la firma electrónica

Fiscalizado de conformidad
31 de julio de 2024

LA GERENCIA

LA DIRECCIÓN ECONÓMICA

Resolución de 1 de noviembre de 2023 del conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria (DOGV núm..9718/ 06.11.2023).